

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°037/2019

Acta N°007/2019

Montes, 28 de febrero de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos que se realizaran en el periodo del 01/03/19 al 31/03/19

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Rodriguez de Montes por concepto de materiales por hasta \$U10.000 (pesos uruguayos diez mil)
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

PABLO BONICCA



Firma Concejal

PABLO BONICCA



Firma Concejal

LUCIA FALERO



Firma Concejal

GUSTAVO BORGES

Firma Concejal